



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34295

01/02/2021

84816

**AUTOR/A: PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); BAS CORUGEIRA, Javier (GP); LORITE LORITE, Andrés (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP)**

#### RESPUESTA:

El proyecto de instalación de pantallas acústicas en la Autopista AP-9, tramo: enlace de O Morrazo – enlace de Teis, se encuentra actualmente en redacción por la sociedad concesionaria de la autopista, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1359/2018, de 29 de octubre, por el que se aprueba la adenda al Convenio entre la Administración General del Estado y Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima Unipersonal, aprobado por Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifican determinados términos de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista del Atlántico AP-9, para la ampliación de capacidad de diversos tramos de dicha autopista. Se prevé su sometimiento a trámite de información pública.

Una vez que el proyecto se haya aprobado definitivamente, se podrá proceder a la contratación y posterior ejecución de las obras.

Madrid, 08 de marzo de 2021